BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN "JOSÉ CECILIO DEL VALLE"

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), comprometida con el fomento de la investigación y la excelencia académica, convoca a sus estudiantes de todas las modalidades y centros universitarios a nivel nacional a participar en el Premio a la Investigación "José Cecilio del Valle". Este reconocimiento tiene como objetivo incentivar y destacar los aportes significativos de los estudiantes a la ciencia y a la generación de conocimiento, en especial aquellos que contribuyen al fortalecimiento del prestigio académico de nuestra institución y al desarrollo educativo de Honduras.

I. Disposiciones Generales

El otorgamiento de este premio fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo CSU 024-2015 y está regido por las disposiciones emanadas en el Reglamento del Régimen Académico, Título XI, Capítulo Único, artículo 141, que establece que la "UPNFM creará diferentes tipos de premiación como reconocimiento tanto a la excelencia académica, la ciencia, las artes, la cultura y el deporte, así como a la investigación y la extensión". Asimismo, el Reglamento del Régimen Académico, en su Título VIII, Capítulo único, artículo 103, inciso "h" establece que son derechos de los estudiantes: "Ser beneficiario de los servicios universitarios y de los reconocimientos, estímulos y distinciones, contemplados en la ley y las normas de la UPNFM.".

II. Categorías y Reconocimientos

Dentro de los lineamientos y disposiciones establecidas para otorgar el "Premio a la Investigación José Cecilio del Valle", se ha considerado reconocer las siguientes categorías con sus respectivos reconocimientos:

Categoría 1: Estudiantes del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), se entregará un Pergamino de reconocimiento y adicionalmente un premio en metálico por el valor de L. 3,500.00.

Categoría 2: Estudiantes de Grado, se entregará un Pergamino de reconocimiento y adicionalmente un premio en metálico por el valor de L. 7,000.00.

Categoría 3: Estudiantes del Postgrado, se entregará un Pergamino de reconocimiento y adicionalmente un premio en metálico por el valor de L. 11,500.00.

La ceremonia de premiación de estas categorías, se desarrollará el 22 de noviembre de cada año o en el día hábil más próximo a dicha fecha, en un acto especial, organizado por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP).

III. De las Postulaciones

3.1 La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) anunciará la apertura de la convocatoria al Premio a la Investigación "José Cecilio del Valle" mediante los canales oficiales de comunicación de la

Universidad, con el objetivo de informar a toda la comunidad universitaria. Además, se enviará una comunicación formal a los jefes de las unidades académicas del campus central y de los centros universitarios a nivel nacional, con el propósito de garantizar la adecuada difusión del concurso en todas las instancias académicas.

3.2 Podrán postularse estudiantes activos del CIIE, de programas de grado o posgrado, que estén matriculados en el período académico correspondiente a la convocatoria. También podrán participar egresados de programas de posgrado, siempre que no hayan transcurrido más de dos años desde la finalización de sus estudios y que se encuentren solventes en sus compromisos académicos y administrativos. Los postulantes deberán pertenecer al campus central o a cualquiera de los centros universitarios a nivel nacional.

3.3 Los interesados deberán completar el formulario de inscripción correspondiente antes del cierre oficial de la convocatoria.

3.4 Cada postulante deberá presentar un artículo de investigación conforme al formato establecido por la Comisión Permanente del Premio (ver anexo 1). Este artículo deberá contar con la acreditación del docente asesor del artículo de investigación del cual se deriva.

3.5 Se deberá adjuntar una constancia de autoría firmada por todos los integrantes del proyecto de investigación, la cual deberá estar respaldada por el docente asesor del mismo.

IV. Del Jurado Calificador

4.1 La Comisión Permanente del Premio propondrá la lista de posibles integrantes del Jurado Calificador, procurando garantizar la representatividad de las distintas unidades académicas de la Universidad.

4.2 El número de miembros que conformarán el Jurado Calificador será determinado en función de las necesidades específicas de evaluación según las categorías establecidas en la convocatoria.

4.3 Para ser designado como miembro del Jurado Calificador, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), con reconocida trayectoria académica y profesional.
- Poseer un grado académico de doctorado o maestría.
- Mantener una conducta intachable en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- Conocer la naturaleza y enfoque de las líneas de investigación institucionales de la UPNFM.
- Contar con experiencia en el acompañamiento de procesos investigativos.
- Haber participado en el desarrollo de proyectos de investigación y en la difusión de sus resultados mediante publicaciones en revistas especializadas.
- Demostrar capacidad para el trabajo colaborativo y en equipo.

4.4 Ningún integrante del Jurado Calificador podrá evaluar artículos de investigación en los que haya participado como asesor.

4.5 Las funciones del Jurado Calificador serán las siguientes:

1. Evaluar y seleccionar los artículos de investigación desde el momento de la postulación hasta la publicación oficial, en acta, de los resultados.
2. Invalidar cualquier artículo que no cumpla con todas las etapas del proceso de evaluación.
3. Seleccionar un único artículo ganador por cada categoría establecida.
4. Otorgar, si lo considera pertinente, menciones honoríficas a uno o más artículos por categoría.
5. Declarar desierta alguna categoría del premio, si así lo determina.
6. Comunicar los resultados mediante un acta oficial firmada por todos los miembros del jurado.
7. Emitir decisiones definitivas e inapelables. Los resultados de todos los proyectos (aprobados y no aprobados) serán comunicados a la VRIP mediante el envío del acta correspondiente al correo electrónico: vrip@upnfm.edu.hn

V. De la Evaluación de los artículos

5.1 La evaluación del artículo de investigación se desarrollará mediante etapas sucesivas, cada una condicionada al cumplimiento satisfactorio de la anterior, conforme al siguiente orden:

1. Estructura y organización

   Se verificará el cumplimiento del formato establecido para el artículo (ver anexo 1), conforme a las directrices previamente socializadas.

2. Criterio de originalidad

   Se aplicará una prueba de detección de plagio de acceso libre. Serán seleccionados únicamente aquellos artículos que presenten un porcentaje de similitud igual o inferior al 20 %.

3. Fundamentación teórica y coherencia metodológica

   Esta etapa será evaluada con base en la rúbrica establecida por la Comisión Permanente del Premio. La puntuación máxima asignada será del 80 %. Los artículos que obtengan una calificación mínima del 60 % en esta fase serán seleccionados como finalistas y avanzarán a la siguiente etapa de defensa oral.

4. Defensa oral

   Se evaluará mediante la rúbrica facilitada por la Comisión Permanente del Premio, con una calificación máxima de 20 %. Las modalidades de presentación —virtual o presencial— serán acordadas entre el jurado calificador y el equipo de estudiantes investigadores finalistas.

5.2 Finalizada la defensa oral, el Jurado Calificador deliberará y otorgará el premio, por categoría, al artículo que haya alcanzado la calificación más alta.

VI. Del Financiamiento del premio

6.1 Los premios en metálico serán financiados con recursos propios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

6.2 La Dirección de Planificación y Presupuesto (DPLP) será responsable de gestionar la asignación presupuestaria correspondiente al premio, conforme a los acuerdos establecidos con las unidades académicas que lo otorgan. La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) brindará acompañamiento a la DPLP en la incorporación de dicha asignación dentro del Plan Operativo Anual.

VII. Disposiciones finales

7.1 En caso de presentarse alguna irregularidad durante el proceso de selección y otorgamiento del premio en cualquiera de las categorías establecidas, se deberá remitir una solicitud formal de investigación del caso a la Comisión Permanente del Premio, canalizada a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP).

7.2 El premio consistirá en:

- La entrega de un pergamino de reconocimiento institucional.
- Un premio en metálico, cuya cuantía será determinada según la categoría de participación.
- La oportunidad de publicar el artículo de investigación en la revista *Paradigma Estudiantil* de la UPNFM.

ANEXO

1. Plantilla de Artículo de Investigación
2. Formato de nota de Autoría
3. Formato de nota de aval (Asesor del artículo)
4. Rúbrica de Evaluación de artículo.

1. Plantilla de Artículo de Investigación

Título del artículo en Español, se recomienda entre 12 y 20 palabras

Article title in English, recommended between 12 and 20 words

Nombre Completo Autor(a) 1[a], Nombre Completo Autor(a) 2[b], Nombre Completo Autor(a) 3[c]
Nombre Completo Asesor(a)[d]

[a] Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, autor(a)1@upnfm.edu.hn
[b] Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, autor(a)1@upnfm.edu.hn
[c] Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, autor(a)3@upnfm.edu.hn
[d] Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, asesor(a)@upnfm.edu.hn, Docente Asesor(a) de Investigación adscrita al Departamento de ***.

Resumen

El resumen debe describir de manera clara, breve y precisa el propósito del estudio, la metodología utilizada y los resultados más relevantes. Consistirá en un único párrafo, sin sangrado y contendrá entre 150 y 200 palabras. Las palabras clave o descriptores del documento deben estar relacionadas directamente con el tema del estudio, las mismas deberán ser seleccionadas de acuerdo a los criterios establecidos por el Tesauro de la UNESCO http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/?clang=es, o de la Base de Datos ERIC. Deben escribirse en minúsculas (salvo nombres propios) y separadas por comas. Serán 4 palabras como mínimo y 6 como máximo. También deben escribirse en inglés *(Keywords*).

Palabras clave: palabra1, palabra2, palabra3, palabra4

Abstract

El abstract se escribe en inglés y debe describir de manera clara, breve y precisa el propósito del estudio, la metodología utilizada y los resultados más relevantes. Consistirá en un único párrafo, sin sangrado y contendrá entre 150 y 200 palabras, recomendamos que este apartado venga revisado por un experto en inglés o portugués, según lo amerite el caso.

Keywords: word1, word2, word3, word4

Introducción

La introducción precisa la importancia del tema y sus antecedentes conceptuales. Concretamente, redacte de tal forma que el lector pueda identificar con claridad el problema estudiado y haga un compendio balanceado de las principales investigaciones, novedosas y relevantes realizadas en torno a su tema de investigación. En este apartado no se refiera a la metodología.

El texto debe redactarse tomando en consideración las siguientes normas:

- El texto del artículo tendrá, entre 10 y 20 páginas de contenido, incluyendo referencias, en papel tamaño carta, márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados, espaciado a 1.5 con letra Times New Roman de 12 puntos, en formato Word.
- Los párrafos deberán ser indentados.
- El encabezado de cada sección, como por ejemplo: Introducción, será en negrita, centrado, sin punto final. Las subsecciones de segundo nivel deben alinearse a la izquierda, en negrita, sin punto final. Las subsecciones de tercer nivel deben alinearse a la izquierda, en negrita, en cursiva, sin punto final.
- El trabajo deberá ir con paginación numerada en el centro de la parte inferior.
- El uso de color está permitido y recomendado. Las fotografías que figuren deben apoyar la información proporcionada y tener cada una, pie de foto. Las fotografías deben incluirse en el formato original JPG o PNG.
- Las notas a pie de página deberán colocarlas en la parte inferior de la columna y en la misma página del texto en el que se hace referencia a ellas. Utilice el mismo tipo de letra del texto, tamaño de fuente de 9 puntos con espaciamiento sencillo. Se recomienda su uso moderado para aclarar términos importantes o aclaraciones pertinentes.
- Aplicar las normas APA 7 en la inclusión de figuras, tablas, notas a pie de página y citas/referencias. Toda figura y tabla debe ser citada en el texto fluido del artículo. A continuación, un ejemplo. En la Figura 1, se presenta una franja con el logo de la UPNFM.

Figura 1

Logo de la UPNFM, aquí va el título de la figura

Nota: Elaboración propia.

El formato de tablas es similar al de figuras, observar que después de cada figura o tabla se dejará una línea de espacio. Por ejemplo, en la Tabla 1, se muestra el índice de Gini de los países centroamericanos.

Tabla 1

Índice de Gini de países centroamericanos

País	Índice de Gini
Guatemala	48,3
El Salvador	39,0
Honduras	48,2
Nicaragua	46,2
Costa Rica	48,7

Nota: elaboración propia.

- No debe incluirse tabla y figura que presenten los mismos datos o resultados, debe optarse solamente por uno de ellos.
- En este enlace https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf se encuentra un buen resumen para la inclusión de figuras y tablas siguiendo la normativa APA 7.

Discusión teórica

La fundamentación teórica o discusión teórica, debe describir de manera lógica, precisa y comprensible, los conceptos o teorías relevantes y actualizadas sobre el tema en estudio. Debe contener citas de autores (textuales y/o parafraseadas) con su respectiva referencia tomando como

base las normas de APA 7. De no citar y/o referenciar autores, el artículo no será considerado, puesto que será tomado como plagio; el INIEES y la Revista Paradigma tienen muy claramente definidas sus políticas de ética en relación a esta situación.

Metodología

Este apartado hace referencia a la metodología de investigación, por ello, si el artículo es producto de una investigación cuantitativa debe considerar los siguientes aspectos:

- El diseño: describir el tipo de experimento (aleatorio, controlado, casos y controles).
- Las Variables del Estudio.
- La población y muestra: describir el marco de cada uno de ellos, y expresar cómo se ha hecho su selección.
- El entorno: describir dónde se ha realizado el estudio.
- Tipo de investigación según su alcance: Exploratorio, Descriptivo, Correlacional o Explicativo.
- Los experimentos: describir las técnicas, mediciones y unidades, pruebas piloto y tecnologías aplicadas, etc.
- El análisis estadístico: describir los métodos estadísticos utilizados, y cómo se han analizado los datos.

Sí, por el contrario, el artículo es producto de una investigación cualitativa, debe enfatizar en los siguientes aspectos:

- El diseño empleado (Narrativo, Etnográfico, Estudio de Casos, Teoría Fundamentada)
- Las Categorías de Análisis.
- Los participantes.
- El método utilizado.
- Las técnicas e instrumentos de recolección de información.
- Las técnicas de análisis de los datos.

Debe tenerse el cuidado de emplear los términos apropiados, conforme a la metodología declarada, por ejemplo, no debe aparecer población y muestra si el estudio es cualitativo, sino participantes, además, es aconsejable presentar los resultados en una matriz con las Categorías y escribir, fragmentos de los instrumentos aplicados para evidenciar los datos obtenidos.

Resultados

En este apartado se describen de manera lógica, precisa, completa y comprensible los resultados o el análisis de datos del estudio, los cuales deben ser congruentes con la metodología y los objetivos expresados en los apartados anteriores. Debe incluir gráficos, tablas, cuadros, mapas u otras figuras que, por sí solas expresan claramente los resultados del estudio. Esta sección debe redactarse con verbos en tiempo pasado.

Conclusiones

Las conclusiones expresadas en el documento van incluidas en el texto y deben dar respuesta a las hipótesis propuestas en el caso de las investigaciones cuantitativas, y a los objetivos y/o preguntas el caso de las investigaciones cualitativas; además, deben dar respuesta a los objetivos y preguntas del estudio de forma lógica, precisa y comprensible. Deben escribirse con verbos en tiempo presente.

Recomendaciones

Las recomendaciones son opcionales; las mismas deben describir acciones precisas relacionadas con los resultados del estudio.

Referencias bibliográficas

En esta sección se presentan todas las fuentes bibliográficas citadas en el artículo, las cuales deben aparecer al final de su documento, indentadas con sangría francesa y 1.5 de espacio colocadas por orden alfabético de autores y fecha de publicación. Para los estándares de Paradigma es especialmente importante que las referencias estén completas. El número de referencias que contendrá el artículo será de 15 como mínimo y 30 como máximo. Las fuentes consultadas y citadas pueden ser impresas y digitales y deben ser ordenadas de acuerdo a las normas de APA 7. Se recomienda el uso exclusivo de libros y artículos científicos. A continuación, algunos ejemplos:

A continuación, se presentan algunos ejemplos de las referencias dependiendo de su tipología:

Libro

Arteaga, C. y Urbina, M. (2020). *Edición de textos científicos*. Universitaria.

Revista

Castañeda, L. A. y Palacios, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. Mundo Nano. *Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45–49. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710

Tesis

Flores, Z. G. (2017) *Propuesta de metodología para la implementación del alumbrado público*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán]. https://tesis.upnfm.edu.hn/10578/

Página web

Riera, M. (20 de febrero de 2021). *Re: Invertir en emociones* [Comentario en foro en línea]. https://www.em.com/preguntas/

Instituciones

Secretaría de Educación. (2003). *Diseño Curricular Nacional Básico.* https://www.se.gob.hn/media/files/basica/DCNB.pdf

Informes/reportes

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). *La dinámica de la urbanización de África 2020: Áfricapolis, mapeando una nueva geografía urbana. Estudios de África occidental*. OECD, https://doi.org/10.1787/b6bccb81-en

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Rectoría
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Comisión del Premio "José Cecilio del Valle"

HOJA DE AUTORIA DE GRUPO

I. DATOS DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO ACADEMICO

NOMBRE DE LA CARRERA

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DONDE INSCRIBE EL PROYECTO

II. DATOS DEL ASESOR

APELLIDOS	NOMBRE

III. DATOS DE LOS ESTUDIANTES PROPONENTES

NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

NOMBRE	APELLIDOS	NUMERO DE REGISTRO

Tegucigalpa MDC, ... de ..... de .....

Firmas de los estudiantes:

Firma.:..... Firma.:.....

Firma.:..... Firma.:.....

Firma.:..... Firma.:.....

VoBo. Firma.:.....(Firma del Asesor.)

[Colocar membrete del Departamento Académico]

Constancia

Por medio de la presente, hago constar que el trabajo de investigación titulado:

“Título del trabajo de investigación”, fue desarrollado por los estudiantes:

- [Nombre completo del estudiante 1]
- [Nombre completo del estudiante 2]
- [Nombre completo del estudiante 3] *(agregar más si aplica)*

como parte de las actividades académicas realizadas en el espacio pedagógico denominado: [Nombre del espacio pedagógico o asignatura], impartida por mi persona [Nombre del docente asesor/a] del Departamento [Nombre del docente departamento]

Este trabajo fue llevado a cabo durante el período académico [especificar el período y año], cumpliendo con los objetivos formativos establecidos y demostrando rigurosidad metodológica, compromiso investigativo y pertinencia temática.

La presente constancia se emite como requisito para la postulación al **Concurso del Premio a la Investigación José Cecilio del Valle**, y tiene por objeto avalar que el trabajo presentado cumple con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Extendida en Tegucigalpa M.D.C, a los [número de días] días del mes de [nombre del mes] de [año].

Atentamente,

[Firma]

[Nombre del Docente Asesor, con sello del Depto.]

Criterios de evaluación para preselección de proyecto de investigación José Cecilio del Valle

INFORMACIÓN GENERAL

Título del artículo:	
Nombres de integrantes:	
Fecha de evaluación:	
Carrera:	
Centro Regional:	

Notal Total:	

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de criterios a evaluar, marque con una "x" el aspecto planteado.

Criterios para la evaluación		**Valoración**					
Nº	**Componente**	**Ausente (0)**	**Mejorar (1)**	**Bueno (2)**	**Muy Bueno (3)**	**Excelente (4)**	**Observación**
I.	**Título del artículo**						
1.	Novedoso, Pertinente y Relevante						
2.	Contiene entre 15 y 20 palabras						
3.	Responde a una línea de investigación institucional.						
II.	**Resumen**						
1.	El resumen describe de manera clara, breve y precisa el propósito del estudio, la metodología utilizada y los resultados más relevantes.						
2.	Las palabras clave están relacionadas directamente con el tema.						
3.	El resumen contiene entre 150 a 200 palabras						
III	**Introducción**						
1.	La introducción describe claramente la importancia del tema y sus antecedentes conceptuales.						
2.	Identifica con claridad el problema estudiado.						
IV.	**Discusión teórica**						
1.	La fundamentación teórica se desarrolla de manera lógica, precisa y comprensible.						
2.	Cita correctamente conforme a normas APA 7ma Edición						

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
COMISION PERMANENTE DEL PREMIO
PREMIO A LA INVESTIGACIÓN "JOSÉ CECILIO DEL VALLE"

Criterios para la evaluación		Valoración					
Nº	Componente	Ausente (0)	Mejorar (1)	Bueno (2)	Muy Bueno (3)	Excelente (4)	Observación
V.	**Metodología**						
1.	Describe el enfoque, alcance y diseño de investigación de manera clara.						
2.	La metodología de investigación es congruente con el tema y los objetivos del estudio						
3.	Describe procesos claros de recolección de datos						
IV.	**Resultados**						
1	Se describen de forma lógica, precisa, completa y comprensible.						
2	Son congruente con la metodología expresada y con los objetivos del estudio.						
3	Se presentan de forma legibles tablas/gráficos/esquemas/figuras que complementan el texto y ayudan a su comprensión de forma rápida						
V.	**Conclusiones**						
1.	Las conclusiones son coherentes y responden a los objetivos planteados.						
2.	Analiza y contrasta coherentemente los resultados.						
VII.	**Referencias bibliográficas**						
1.	Utiliza correctamente las normas APA 7ma Edición.						
2.	Utiliza bibliografía actualizada y acorde a la temática.						
	SUBTOTAL						
	TOTAL						

RECOMENDACIONES GENERALES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	
FIRMA DEL EVALUADOR	

Nota: Esta rúbrica ha sido adaptada a partir del instrumento desarrollado por el equipo de investigadores, miembros del Jurado Calificador PJCV, CIIE 2023-2024.

Criterios de evaluación para la defensa oral del proyecto de investigación José Cecilio del Valle del CIIE

INFORMACIÓN GENERAL

Título del artículo:	
Nombres de integrantes:	
Fecha de evaluación:	
Carrera:	
Centro Regional:	
Modalidad	Presencial ☐ virtual ☐

Notal Total:	

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de criterios a evaluar, marque con una "x" el aspecto planteado.

Criterios para la evaluación		**Valoración**			
Nº	**Componente**	**Ausente (0)**	**Muy Bueno (1)**	**Excelente (2)**	**Observación**
I.	**Presentación personal**				
1.	Vestimenta apropiada, postura, contacto visual, actitud profesional.				
II.	**Formato de presentación de diapositivas**				
1.	Presenta datos generales o portada (Encabezado, título de la investigación, autores de la investigación, asesor, lugar y fecha).				
2.	Presenta coherentemente los componentes de la investigación (título de la investigación, planteamiento del problema, sustento teórico, método, análisis de				
3.	Utiliza elementos claves en sus diapositivas (esquemas, tablas, gráficos, diagramas, etc.).				
III.	**Dominio del tema**				
1.	Expresa sus ideas con claridad.				
2.	Cita autores afines de la investigación.				

Criterios para la evaluación		Valoración			
Nº	Componente	Ausente	Muy Bueno	Excelente	Observación
		(0)	(1)	(2)	
3.	Hace uso adecuado del tiempo.				
4.	Demuestra dominio en la explicación del método utilizado.				
5.	Argumenta con claridad los resultados de la investigación.				
6.	Contesta coherentemente las preguntas.				
	TOTAL				

RECOMENDACIONES GENERALES	
NOMBRE DEL EVALUADOR	
FIRMA DEL EVALUADOR	

Nota: Esta rúbrica ha sido adaptada a partir del instrumento desarrollado por el equipo de investigadores, miembros del Jurado Calificador PJCV, CIIE 2023-2024.